

RESOLUCION No 000416  
24 MAY 2016

**“Por medio de la cual se autoriza la suscripción de la Institución  
Universitaria de Envigado para la participación en el evento Feria del Libro y  
la Educación del Centro Comercial Mayorca”**

**LA Rectora (E)**

de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución y,

**CONSIDERANDO**

1. Que la Institución fortalece la imagen y el posicionamiento de la marca, a través de la participación en eventos externos y por ello la Oficina de Mercadeo diseña y ejecuta diferentes estrategias que están incluidas dentro del proyecto de comunicación y mercadeo en su componente: participación de la Institución en ferias y eventos articulados con las diferentes jefaturas y decanaturas de la IUE.
2. Que la Institución recibió la invitación a participar del Evento “Feria del Libro y la Educación del Centro Comercial Mayorca, el cual es organizado por la señora Beatriz Elena Bedoya Sanchez, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 39.167.345, el objetivo del evento es realizar posicionamiento de marca entre los visitantes del evento y del Centro Comercial; este se llevará a cabo del 26 al 30 de mayo del presente año.
3. Que es de gran importancia la participación de la Institución Universitaria de Envigado a través de la oficina de Mercadeo ya que esta es una excelente oportunidad para la promoción de los programas académicos, realizar posicionamiento y recordación de la marca, por la ubicación del Centro Comercial y la cantidad de visitantes que atrae.
4. Que se hace necesario la participación de la Institución y por tanto realizar el pago de la suscripción por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000 M/L)**, para la participación de la Institución Universitaria de Envigado en el evento “Feria del Libro y la Educación del Centro Comercial Mayorca”.
5. Que la Institución Universitaria de Envigado, cuenta con la debida disponibilidad presupuestal para celebrar dicha suscripción, la cual se encuentra amparada en el CDP No. 0198 expedido el 16 de mayo de 2016 por la analista de presupuesto de la Entidad.



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar la suscripción para la participación de la Institución Universitaria de Envigado en el evento “Feria del Libro y la Educación del Centro Comercial Mayorca”, de conformidad a los considerandos expresados en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Ordenar al Tesorero de la Institución realizar el pago por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS (500.000 M/L)** a favor de la señora Beatriz Elena Bedoya Sanchez, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 39.167.345** como organizadora de dicho evento, quien se servirá aportar oportunamente la respectiva factura.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Envigado, a los 24 días del mes de mayo de 2016

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**  
Rectora (E)

  
**JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE**  
Secretario General

Oficina de origen (Clara Marcela Arrubla Madrigal – Jefe de Mercadeo)	Revisó: Oficina de origen (Nombre y cargo funcionario)	Aprobó Rainiero Alexander Gonzalez Castro
Firma <i>Marcela Arrubla N.</i>	Firma	Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma <i>Rainiero.</i>

